



ALOJAMIENTOS COLABORATIVOS SENIOR: LAS CRISÁLIDAS

Ante la necesidad de cubrir los servicios y cuidados del colectivo de personas que no pueden acceder a los servicios y cuidados del Sistema Público por estar situados en el tramo de renta medio-bajo, se ha visto la importancia de desarrollar Proyectos de iniciativa social que son:

- Impulso a la **corresponsabilidad** de los vecinos de Zaragoza
- Promoción de la **autonomía de las personas mayores**



- Opción, cuando no hay redes familiares y sociales, **frente a la soledad**
- Fórmula de creación de parque de **vivienda social y comunitaria**
- Compromiso social para la **participación activa** en la gobernanza de nuestra Ciudad
- Garantía de no especulación económica al ir a un **sistema de cesión de uso** de un espacio comunitario.
- Alternativa al modelo residencial tradicional, unidades habitacionales y espacios comunes gestionados de forma cooperativa para el cuidado mutuo.



Este sistema de alojamientos colaborativos senior, que también los hay intergeneracionales, mixtos y de grupos vulnerables quieren cumplir con:



- La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal, y Atención a las Personas en situación de Dependencia. En Aragón el Decreto 5/2007 del Gobierno de Aragón donde se distribuyen competencias, así como Órdenes posteriores dónde se regulan las prestaciones sociales.
- La Estrategia Nacional de Personas Mayores para el Envejecimiento Activo y para un buen trato. 2018-2021. En Aragón La Estrategia de Atención y protección Social para las personas mayores en Aragón.
- La preocupación por los mayores que viven en soledad no elegida por parte del Justicia de Aragón a quien se ha adscrito por parte del Gobierno de Aragón el Observatorio Aragonés de la Soledad.
- La Política de Promoción de la Vivienda Pública del Gobierno de Aragón para atender a la satisfacción de las necesidades de vivienda digna y adecuada, en nuestro caso, a la prevención y atención de los cuidados ante el avance de la dependencia.
- Con los objetivos de la Agenda Urbana y Plan de Acción de la Ciudad de Zaragoza:
 - . De sostenibilidad, haciendo uso racional del suelo, favoreciendo la economía circular, la proximidad y movilidad sostenible.

. De cohesión social, funcionando con equidad, incluyendo a grupos no contemplados a los que se les garantiza acceso a alojamientos colaborativos de cuidados, que participan en la gobernanza de la Ciudad y que incluyen la innovación social como elemento colaborativo con la tutela municipal.

MISIÓN

Las Crisálidas es una asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo es promover la creación de alojamientos colaborativos para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, con carácter finalista.

Las Crisálidas, y otras entidades de alojamientos colaborativos que están surgiendo, quieren promocionar en Zaragoza este modelo de convivencia comunitaria para la activación ciudadana, la prevención y atención a la soledad y dependencia, dentro del principio de corresponsabilidad y bajo un sistema no lucrativo de cesión de uso de un alojamiento y de unos servicios de cuidados mutuos sostenibles.

VISIÓN

Una asociación que ha de derivar en una empresa cooperativa de economía social comprometida con un modelo de convivencia social activo e innovador, y corresponsable social y ambientalmente.

VALORES

Los valores que guían el desempeño de las personas en nuestra organización para el desarrollo de su misión y visión son:



- Vida en Comunidad
- Gestión comunitaria no privada a través de cesión de uso
- Gestión no especulativa
- Perspectiva a largo plazo
- Responsabilidad social
- Sostenibilidad
- Cuidado entre las socias y del proyecto en general
- El bien común y la calidad de vida

FORTALEZAS DEL PROYECTO

- Un grupo social cohesionado en equidad y valores que cuida de los derechos y de la calidad de vida de cada una de las socias.
- Socias formadas en el modelo de convivencia, en la elaboración estatutos, en la normativa que afecta al proyecto, en la resolución de conflictos, en la mediación, en el sistema de financiación, etc.



- Un proyecto en red con otros grupos y con pretensión de participar en el devenir de nuestro municipio.
- Una unidad económica que pretende ser sostenible, con la menor huella en el medio y contribuyendo al desarrollo de proximidad.
- Un equipo de autogestión y colaborativo, con órganos y procesos internos democráticos.

- Un colectivo con pretensión de innovar socialmente en la interacción con su entorno.

PRETENSIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Este proyecto ha sido difundido entre las distintas administraciones aragonesas y ha sido bien acogido. Tenemos la confianza que, como en otras Comunidades Autónomas, el modelo va a ser incorporado por su interés social.

- Que estos proyectos tengan la consideración de recursos de interés general, social y ciudadano.
- Que los alojamientos no se consideren vivienda privativa sino entidades comunitarias en equipamientos sociales.



- Que se incluya en las diferentes normativas el desarrollo de equipamientos de iniciativa social con interés público y facilitación por parte de la Administración.
- Que se saque suelo público o privado de carácter dotacional, con sus condicionantes, para proyectos sociales.

Puerta abierta



Tenemos la puerta de nuestra asociación siempre abierta a aquellas personas que quieran participar en este proyecto de construir una cooperativa de viviendas colaborativas sin ningún ánimo de lucro, autogestionada democráticamente en la que nosotros seamos los que decidamos y que nos permitan tener un envejecimiento activo, de apoyo y cuidados mutuos.

Infórmate en: lascrisalidas.es
O envía un email
a: info@lascrisalidas.es